

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA

Siendo las 12:00 horas, del día 02 de Septiembre de dos mil diecinueve, estando reunidos en la Sala de Juntas de esta Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado, sito, en Palacio de Gobierno, planta alta, Bustamante, esquina Guerrero sin número, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Código Postal 68000; los CC. Joaquín Morales Hernández, Presidente del Comité de Transparencia; Gonzalo Adalberto Cruz Olmedo, Secretario Técnico del Comité de Transparencia; Gustavo Morales Rojas, Vocal A del Comité de Transparencia; José Alfredo Velásquez Pérez, Responsable de la Unidad de Transparencia; con el objeto de llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería, con fundamento en los artículos 3, fracción IV; 24, fracción I y 43 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 6 fracción V; 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y 1; 2; 3, fracción V; 4; 6; fracción IV y IX; 8 fracción IV; 11, fracciones XVII, XIX, XXI y XXII del Reglamento Interno de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería, la cual se lleva a cabo bajo el siguiente:-----

DESARROLLO DE SESIÓN

I.- Bienvenida. - Lic. Joaquín Morales Hernández Presidente del Comité, da la bienvenida a todos los presentes e indica que el objeto de la sesión, es llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería, e instruye al Secretario Técnico para que proceda al pase de lista. -----

II.- Lista de asistencia y verificación de la existencia del quórum legal: En este acto, el Lic. Gonzalo Adalberto Cruz Olmedo, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes todos los servidores públicos convocados. A continuación, el Lic. Joaquín Morales Hernández, informa que existe quorum legal para la celebración de la presente sesión.-----

III.- Lectura y aprobación del orden del día: El Lic. Joaquín Morales Hernández, Presidente del Comité procede a dar lectura al: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Lista de asistencia y verificación de la existencia del quórum legal.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Acreditación de la personalidad de los funcionarios intervinientes.
- V. Análisis y en su caso la declaración de inexistencia de la información relativa a la solicitud de acceso a la información de número de folio 00686419
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

El cual, una vez leído, fue aprobado en todos sus términos por los servidores públicos que asistieron al acto.-----

Hecho lo anterior, dado que los tres primeros puntos ya fueron desahogados, el Lic. Joaquín Morales Hernández, Presidente del Comité procede al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.-----

IV. Acreditación de la personalidad de los funcionarios intervinientes. Los CC. Joaquín Morales Hernández, Gonzalo Adalberto Cruz Olmedo, Gustavo Morales Rojas y José Alfredo Velásquez Pérez

web host al cual la orden estuvo dirigida; (v) institución o dependencia gubernamental de la cual provino la solicitud; (vi) si la decisión de generar una orden judicial fue favorable o negativa y por qué. 3. Desde 2010 hasta la fecha, ¿cuántas solicitudes de generación de órdenes judiciales ha recibido por parte de instituciones y dependencias gubernamentales encaminadas a requerir la eliminación, remoción o desindexación de contenido a periodistas, medios de comunicación y/u organizaciones de la sociedad civil. Favor de señalar, para cada una: (i) descripción y fecha de publicación del contenido; (ii) fundamentación de la solicitud; (iii) fecha de la solicitud; (iv) plataforma, red social o sitio web donde el contenido solicitado a remover está/estuvo alojado; (v) institución o dependencia gubernamental de la cual provino la solicitud; (vi) si la decisión de generar una orden judicial fue favorable o negativa y por qué. 4. ¿Cuáles son los criterios para resolver -de manera favorable o negativa- las solicitudes de generación de órdenes judiciales por parte de instituciones y dependencias gubernamentales encaminadas a requerir la eliminación, remoción o desindexación de contenidos en línea / en Internet?"; continuando con el uso de la voz el Lic. José Alfredo Velásquez Pérez, manifiesta que con fecha 20 de Agosto de 2019, turnó dicha solicitud a las diversas áreas que posiblemente podrían contar con esta información, con fundamento en el artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, que establece que "una vez admitida la solicitud de información por el sujeto obligado, la Unidad de Transparencia gestionará al interior la entrega de la información y la turnará a el área competente", por ende se le solicitó la información al Departamento de Informática con número oficio CGCSyV/DJ/037/2019 remitiendo su respuesta correspondiente con número de oficio CGCSV/SI/30/2019, de igual forma se le solicitó la información al Departamento Jurídico recibiendo una respuesta con número de oficio CGCSyV/DJ/039/2019, siendo así, que derivado de la búsqueda de la información solicitada en los archivos que obran en esta dependencia, no se encontró información relacionada sobre "Solicito todos los archivos y/o documentos, en cualquier formato, que den razón directa o indirecta de la información que requiero (oficios, memorándums, imágenes, minutas, bitácoras, tablas, hojas de cálculo, entre otros) sobre: 1. Desde 2010 hasta la fecha, ¿cuántas solicitudes de eliminación, remoción o desindexación de contenido se han hecho a Google (a través de cualquier mecanismo)? Favor de señalar, para cada una: (i) descripción del contenido y fecha de publicación; (ii) motivo de la solicitud; (iii) fecha de la solicitud; (iv) cuáles solicitudes contaron con órdenes o controles judiciales; (v) cuáles solicitudes fueron aceptadas y cuáles fueron rechazadas por Google. 2. Desde 2010 hasta la fecha, ¿cuántas solicitudes de eliminación, remoción o desindexación de contenido se han hecho a Facebook (a través de cualquier mecanismo)? Favor de señalar, para cada una: (i) descripción del contenido y fecha de publicación; (ii) motivo de la solicitud; (iii) fecha de la solicitud; (iv) cuáles solicitudes contaron con órdenes o controles judiciales; (v) cuáles solicitudes fueron aceptadas y cuáles fueron rechazadas por Facebook. 3. Desde 2010 hasta la fecha, ¿cuántas solicitudes de eliminación, remoción o desindexación de contenido se han hecho a Twitter (a través de cualquier mecanismo)? Favor de señalar, para cada una: (i) descripción y fecha de publicación del contenido; (ii) motivo de la solicitud; (iii) fecha de la solicitud; (iv) cuáles solicitudes contaron con órdenes o controles judiciales; (v) cuáles solicitudes fueron aceptadas y cuáles fueron rechazadas por Twitter. 4. Desde 2010 hasta la fecha, ¿cuántas solicitudes de eliminación o remoción de contenido se han hecho directamente a periodistas, medios de comunicación y/u organizaciones de la sociedad civil? Favor de señalar, para cada una: (i) descripción y fecha de publicación del contenido; (ii) motivo de la solicitud; (iii) fecha de la solicitud; (iv) plataforma digital, red social o sitio web donde el contenido solicitado a remover está/estuvo alojado; (v) cuáles solicitudes contaron con órdenes o controles judiciales; (vi) cuáles solicitudes fueron aceptadas y cuáles fueron rechazadas por estos actores. 5. Desde 2010 hasta la fecha, ¿cuántas solicitudes de eliminación o remoción de contenido se han hecho directamente a web hosts? Favor de señalar, para cada una: (i) descripción y fecha de publicación del contenido; (ii) motivo de la solicitud; (iii) fecha de la solicitud; (iv) sitio web donde el contenido solicitado a remover está/estuvo alojado; (v) cuáles solicitudes contaron con órdenes o controles judiciales; (vi) cuáles solicitudes fueron aceptadas y cuáles fueron rechazadas por estos actores. 6. ¿Cuál función, facultad o ámbito de competencia les habilita a realizar solicitudes de eliminación, remoción o

acreditan su personalidad exhibiendo para tal efecto sus nombramientos, así mismo, previo cotejo que se hizo de los documentos originales, se les desenvuelven y se agrega copia simple a la presente para que surta sus efectos legales correspondientes.

V.- I. Análisis y en su caso la declaración de inexistencia de la información relativa a la solicitud de acceso a la información de número de folio 00686419. En uso de la palabra el Lic. José Alfredo Velásquez Pérez responsable de la Unidad de Transparencia manifiesta que con fecha 14 de Agosto del 2019, se recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Oaxaca, del Solicitante Vladimir Cortés, la cual solicitó información consistente en **“Solicito todos los archivos y/o documentos, en cualquier formato, que den razón directa o indirecta de la información que requiero (oficios, memorándums, imágenes, minutas, bitácoras, tablas, hojas de cálculo, entre otros) sobre: 1. Desde 2010 hasta la fecha, ¿cuántas solicitudes de eliminación, remoción o desindexación de contenido se han hecho a Google (a través de cualquier mecanismo)? Favor de señalar, para cada una: (i) descripción del contenido y fecha de publicación; (ii) motivo de la solicitud; (iii) fecha de la solicitud; (iv) cuáles solicitudes contaron con órdenes o controles judiciales; (v) cuáles solicitudes fueron aceptadas y cuáles fueron rechazadas por Google. 2. Desde 2010 hasta la fecha, ¿cuántas solicitudes de eliminación, remoción o desindexación de contenido se han hecho a Facebook (a través de cualquier mecanismo)? Favor de señalar, para cada una: (i) descripción del contenido y fecha de publicación; (ii) motivo de la solicitud; (iii) fecha de la solicitud; (iv) cuáles solicitudes contaron con órdenes o controles judiciales; (v) cuáles solicitudes fueron aceptadas y cuáles fueron rechazadas por Facebook. 3. Desde 2010 hasta la fecha, ¿cuántas solicitudes de eliminación, remoción o desindexación de contenido se han hecho a Twitter (a través de cualquier mecanismo)? Favor de señalar, para cada una: (i) descripción y fecha de publicación del contenido; (ii) motivo de la solicitud; (iii) fecha de la solicitud; (iv) cuáles solicitudes contaron con órdenes o controles judiciales; (v) cuáles solicitudes fueron aceptadas y cuáles fueron rechazadas por Twitter. 4. Desde 2010 hasta la fecha, ¿cuántas solicitudes de eliminación o remoción de contenido se han hecho directamente a periodistas, medios de comunicación y/u organizaciones de la sociedad civil? Favor de señalar, para cada una: (i) descripción y fecha de publicación del contenido; (ii) motivo de la solicitud; (iii) fecha de la solicitud; (iv) plataforma digital, red social o sitio web donde el contenido solicitado a remover está/estuvo alojado; (v) cuáles solicitudes contaron con órdenes o controles judiciales; (vi) cuáles solicitudes fueron aceptadas y cuáles fueron rechazadas por estos actores. 5. Desde 2010 hasta la fecha, ¿cuántas solicitudes de eliminación o remoción de contenido se han hecho directamente a web hosts? Favor de señalar, para cada una: (i) descripción y fecha de publicación del contenido; (ii) motivo de la solicitud; (iii) fecha de la solicitud; (iv) sitio web donde el contenido solicitado a remover está/estuvo alojado; (v) cuáles solicitudes contaron con órdenes o controles judiciales; (vi) cuáles solicitudes fueron aceptadas y cuáles fueron rechazadas por estos actores. 6. ¿Cuál función, facultad o ámbito de competencia les habilita a realizar solicitudes de eliminación, remoción o desindexación de contenidos? Solicito todos los archivos y/o documentos, en cualquier formato, que den razón directa o indirecta de la información que requiero (órdenes judiciales, oficios, memorándums, imágenes, minutas, bitácoras, tablas, hojas de cálculo, entre otros) sobre: 1. Desde 2010 hasta la fecha, ¿cuántas solicitudes de generación de órdenes judiciales ha recibido por parte de instituciones y dependencias gubernamentales encaminadas a requerir la eliminación, remoción o desindexación de contenido en Google, Facebook o Twitter? Favor de señalar, para cada una: (i) descripción y fecha de publicación del contenido; (ii) fundamentación de la solicitud; (iii) fecha de la solicitud; (iv) plataforma digital o red social donde el contenido solicitado a remover está/estuvo alojado; (v) institución o dependencia gubernamental de la cual provino la solicitud; (vi) si la decisión de generar una orden judicial fue favorable o negativa y por qué. 2. Desde 2010 hasta la fecha, ¿cuántas solicitudes de generación de órdenes judiciales ha recibido por parte de instituciones y dependencias gubernamentales encaminadas a requerir la eliminación, remoción o desindexación de contenido en sitios web? Favor de señalar, para cada una: (i) descripción y fecha de publicación del contenido; (ii) fundamentación de la solicitud; (iii) fecha de la solicitud; (iv) sitio web donde el contenido solicitado a remover está/estuvo alojado y**

desindexación de contenidos? Solicito todos los archivos y/o documentos, en cualquier formato, que den razón directa o indirecta de la información que requiero (órdenes judiciales, oficios, memorándums, imágenes, minutas, bitácoras, tablas, hojas de cálculo, entre otros) sobre: 1. Desde 2010 hasta la fecha, ¿cuántas solicitudes de generación de órdenes judiciales ha recibido por parte de instituciones y dependencias gubernamentales encaminadas a requerir la eliminación, remoción o desindexación de contenido en Google, Facebook o Twitter? Favor de señalar, para cada una: (i) descripción y fecha de publicación del contenido; (ii) fundamentación de la solicitud; (iii) fecha de la solicitud; (iv) plataforma digital o red social donde el contenido solicitado a remover está/estuvo alojado; (v) institución o dependencia gubernamental de la cual provino la solicitud; (vi) si la decisión de generar una orden judicial fue favorable o negativa y por qué. 2. Desde 2010 hasta la fecha, ¿cuántas solicitudes de generación de órdenes judiciales ha recibido por parte de instituciones y dependencias gubernamentales encaminadas a requerir la eliminación, remoción o desindexación de contenido en sitios web? Favor de señalar, para cada una: (i) descripción y fecha de publicación del contenido; (ii) fundamentación de la solicitud; (iii) fecha de la solicitud; (iv) sitio web donde el contenido solicitado a remover está/estuvo alojado y web host al cual la orden estuvo dirigida; (v) institución o dependencia gubernamental de la cual provino la solicitud; (vi) si la decisión de generar una orden judicial fue favorable o negativa y por qué. 3. Desde 2010 hasta la fecha, ¿cuántas solicitudes de generación de órdenes judiciales ha recibido por parte de instituciones y dependencias gubernamentales encaminadas a requerir la eliminación, remoción o desindexación de contenido a periodistas, medios de comunicación y/u organizaciones de la sociedad civil. Favor de señalar, para cada una: (i) descripción y fecha de publicación del contenido; (ii) fundamentación de la solicitud; (iii) fecha de la solicitud; (iv) plataforma, red social o sitio web donde el contenido solicitado a remover está/estuvo alojado; (v) institución o dependencia gubernamental de la cual provino la solicitud; (vi) si la decisión de generar una orden judicial fue favorable o negativa y por qué. 4. ¿Cuáles son los criterios para resolver -de manera favorable o negativa- las solicitudes de generación de órdenes judiciales por parte de instituciones y dependencias gubernamentales encaminadas a requerir la eliminación, remoción o desindexación de contenidos en línea / en Internet?;-----

En uso de la voz el Lic. Joaquín Morales Hernández, Presidente del Comité de Transparencia manifiesta que este Comité de Transparencia es competente para resolver acerca de la petición para la resolver acerca de la inexistencia de la información solicitada por el recurrente, con fundamento en los artículos 68 fracción II, 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, que a la letra dicen **Artículo 68. El Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones: fracción segunda. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información o declaración de inexistencia o incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados; Artículo 118. Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del área del sujeto obligado, se turnará al Comité de Transparencia, el cual: Dictará el acuerdo que confirme la inexistencia del documento**-----

En uso de la palabra el Lic. Joaquín Morales Hernández, en su carácter de Presidente del Comité manifiesta derivado de las gestiones realizadas para la atención de la solicitud con número de folio 00686419, solicitada por Vladimir Cortés y en virtud de la búsqueda de la información solicitada en los archivos que obran en esta Dependencia, no se ha encontrado información relacionada sobre "Solicito todos los archivos y/o documentos, en cualquier formato, que den razón directa o indirecta de la información que requiero (oficios, memorándums, imágenes, minutas, bitácoras, tablas, hojas de cálculo, entre otros) sobre: 1. Desde 2010 hasta la fecha, ¿cuántas solicitudes de eliminación, remoción o desindexación de contenido se han hecho a Google (a través de cualquier mecanismo)? Favor de señalar, para cada una: (i) descripción del contenido y fecha de publicación; (ii) motivo de la solicitud; (iii) fecha de la solicitud; (iv) cuáles solicitudes contaron con órdenes o controles judiciales; (v) cuáles solicitudes fueron aceptadas y cuáles fueron rechazadas por Google. 2. Desde 2010 hasta la fecha, ¿cuántas solicitudes de eliminación, remoción o desindexación de contenido se han hecho a Facebook (a través de cualquier mecanismo)? Favor de señalar, para cada una: (i) descripción del contenido y fecha de

publicación; (ii) motivo de la solicitud; (iii) fecha de la solicitud; (iv) cuáles solicitudes contaron con órdenes o controles judiciales; (v) cuáles solicitudes fueron aceptadas y cuáles fueron rechazadas por Facebook. 3. Desde 2010 hasta la fecha, ¿cuántas solicitudes de eliminación, remoción o desindexación de contenido se han hecho a Twitter (a través de cualquier mecanismo)? Favor de señalar, para cada una: (i) descripción y fecha de publicación del contenido; (ii) motivo de la solicitud; (iii) fecha de la solicitud; (iv) cuáles solicitudes contaron con órdenes o controles judiciales; (v) cuáles solicitudes fueron aceptadas y cuáles fueron rechazadas por Twitter. 4. Desde 2010 hasta la fecha, ¿cuántas solicitudes de eliminación o remoción de contenido se han hecho directamente a periodistas, medios de comunicación y/u organizaciones de la sociedad civil? Favor de señalar, para cada una: (i) descripción y fecha de publicación del contenido; (ii) motivo de la solicitud; (iii) fecha de la solicitud; (iv) plataforma digital, red social o sitio web donde el contenido solicitado a remover está/estuvo alojado; (v) cuáles solicitudes contaron con órdenes o controles judiciales; (vi) cuáles solicitudes fueron aceptadas y cuáles fueron rechazadas por estos actores. 5. Desde 2010 hasta la fecha, ¿cuántas solicitudes de eliminación o remoción de contenido se han hecho directamente a web hosts? Favor de señalar, para cada una: (i) descripción y fecha de publicación del contenido; (ii) motivo de la solicitud; (iii) fecha de la solicitud; (iv) sitio web donde el contenido solicitado a remover está/estuvo alojado; (v) cuáles solicitudes contaron con órdenes o controles judiciales; (vi) cuáles solicitudes fueron aceptadas y cuáles fueron rechazadas por estos actores. 6. ¿Cuál función, facultad o ámbito de competencia les habilita a realizar solicitudes de eliminación, remoción o desindexación de contenidos? Solicito todos los archivos y/o documentos, en cualquier formato, que den razón directa o indirecta de la información que requiero (órdenes judiciales, oficios, memorándums, imágenes, minutas, bitácoras, tablas, hojas de cálculo, entre otros) sobre: 1. Desde 2010 hasta la fecha, ¿cuántas solicitudes de generación de órdenes judiciales ha recibido por parte de instituciones y dependencias gubernamentales encaminadas a requerir la eliminación, remoción o desindexación de contenido en Google, Facebook o Twitter? Favor de señalar, para cada una: (i) descripción y fecha de publicación del contenido; (ii) fundamentación de la solicitud; (iii) fecha de la solicitud; (iv) plataforma digital o red social donde el contenido solicitado a remover está/estuvo alojado; (v) institución o dependencia gubernamental de la cual provino la solicitud; (vi) si la decisión de generar una orden judicial fue favorable o negativa y por qué. 2. Desde 2010 hasta la fecha, ¿cuántas solicitudes de generación de órdenes judiciales ha recibido por parte de instituciones y dependencias gubernamentales encaminadas a requerir la eliminación, remoción o desindexación de contenido en sitios web? Favor de señalar, para cada una: (i) descripción y fecha de publicación del contenido; (ii) fundamentación de la solicitud; (iii) fecha de la solicitud; (iv) sitio web donde el contenido solicitado a remover está/estuvo alojado y web host al cual la orden estuvo dirigida; (v) institución o dependencia gubernamental de la cual provino la solicitud; (vi) si la decisión de generar una orden judicial fue favorable o negativa y por qué. 3. Desde 2010 hasta la fecha, ¿cuántas solicitudes de generación de órdenes judiciales ha recibido por parte de instituciones y dependencias gubernamentales encaminadas a requerir la eliminación, remoción o desindexación de contenido a periodistas, medios de comunicación y/u organizaciones de la sociedad civil. Favor de señalar, para cada una: (i) descripción y fecha de publicación del contenido; (ii) fundamentación de la solicitud; (iii) fecha de la solicitud; (iv) plataforma, red social o sitio web donde el contenido solicitado a remover está/estuvo alojado; (v) institución o dependencia gubernamental de la cual provino la solicitud; (vi) si la decisión de generar una orden judicial fue favorable o negativa y por qué. 4. ¿Cuáles son los criterios para resolver -de manera favorable o negativa- las solicitudes de generación de órdenes judiciales por parte de instituciones y dependencias gubernamentales encaminadas a requerir la eliminación, remoción o desindexación de contenidos en línea / en Internet?; para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 68 fracción II y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Para el Estado de Oaxaca somete a consideración de los miembros del Comité la petición la declaración de inexistencia de la información solicitada, ya que no se encuentra en los archivos de las áreas de este sujeto obligado.--- acuerdan por unanimidad de votos de los integrantes presentes en esta sesión: PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción II de la Ley de

Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, **se declara la INEXISTENCIA** de la información relativa a la solicitud de acceso a la información de número de folio 00686419; **SEGUNDO.-** Se instruye al Responsable de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Estado, para que por su conducto, notifique al recurrente el contenido del presente acuerdo.-----

VI.- Asuntos Generales: En uso de la palabra manifiesta el Lic. Joaquín Morales Hernández, Presidente del Comité, que no hay asuntos generales a tratar: -----

VII.- Clausura de la Sesión: Agotados los puntos del orden del día, el Lic. Joaquín Morales Hernández en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Estado, declara formalmente clausurada la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Coordinación General de Comunicación Social, siendo las 14:00 horas del día de su inicio, firmando para constancia al calce y margen de la presente acta los que en ella intervinieron.-----

DAMOS FE -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL ESTADO.**



LIC. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ



LIC. GONZALO ADALBERTO CRUZ OLMEDO
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ



LIC. GUSTAVO MORALES ROJAS
VOCAL A DEL COMITÉ



LIC. JOSÉ ALFREDO VELASQUEZ PÉREZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

"2019, Año por la erradicación de la violencia contra la mujer"

DEPENDENCIA:	Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado
ÁREA:	Departamento Jurídico
OFICIO NÚMERO:	CGCSyV/DJ/039/2019
ASUNTO:	El que se indica

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 29 de Agosto 2019.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PRESENTE.**

En relación a la solicitud de información de fecha 14 de Agosto del presente año con número de folio 00686419, se le hace del conocimiento con base en una búsqueda exhaustiva en los archivos de este departamento de los siguientes puntos:

- Desde 2010 hasta la fecha, no ha habido solicitudes de generación de órdenes judiciales recibidos por parte de instituciones y dependencias gubernamentales encaminadas a requerir la eliminación, remoción o desindexación de contenido en Google, Facebook o Twitter.
- Desde 2010 hasta la fecha, no ha habido solicitudes de generación de órdenes judiciales recibidas por parte de instituciones y dependencias gubernamentales encaminadas a requerir la eliminación, remoción o desindexación de contenido en sitios web.
- Desde 2010 hasta la fecha, no ha habido solicitudes de generación de órdenes judiciales recibidas por parte de instituciones y dependencias gubernamentales encaminadas a requerir la eliminación, remoción o desindexación de contenido a periodistas, medios de comunicación y/u organizaciones de la sociedad civil.

"2019, Año por la erradicación de la violencia contra la mujer"

- Hasta el momento no se ha requerido la eliminación, remoción o desindexación de contenidos en línea / en Internet.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



LIC. JOSÉ ALFREDO VELÁSQUEZ PÉREZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA

"2019, Año por la erradicación de la violencia contra la mujer"


DEPENDENCIA:	Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado
ÁREA:	Departamento Jurídico
OFICIO NÚMERO:	CGCSyV/DJ/UT/037/2019
ASUNTO:	El que se indica

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 19 de Agosto 2019.

LIC. RAFAEL SALAS MARTINEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PRESENTE.

Al tiempo de brindarle un cordial saludo, adjunto al presente el acuse de recibo de la solicitud con folio: 00686419, la cual ha sido recibida mediante el Portal Nacional de Transparencia, por lo tanto, y al ser el departamento que por normatividad genera dicha información, le solicito genere la misma y la remita en el término de cinco días hábiles a partir de la recepción del mismo, lo anterior a efecto de proyectar la resolución correspondiente en el menor lapso de tiempo posible y evitar algún tipo de sanción.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


LIC. JOSÉ ALFREDO VELÁSQUEZ PÉREZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA

Recibido
19/08/2019
[Signature]
Carolina Estrada

DEPENDENCIA:	Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado
ÁREA:	Departamento de Informática
OFICIO NÚMERO:	CGCSV/SI/30/2019
ASUNTO:	Respuesta al oficio CGCSyV/DJ/UT/037/2019

Oaxaca de Juárez, Oax., a 20 de agosto del 2019.

LIC. JOSÉ ALFREDO VELÁSQUEZ PÉREZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA
PRESENTE.

Reciba por este medio un cordial saludo, en respuesta al oficio CGCSyV/DJ/UT/037/2019 en el cual se me remite la solicitud con número de folio: 00686419 recibida a través del Portal Nacional de Transparencia.

Adjunto a la presente las respuestas correspondientes.

Sin otro particular, reciba la seguridad de mi consideración distinguida.



ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



L.I. RAFAEL SALAS MARTÍNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

C.c.p. Lic. Alfonso Martínez Córdoba-Coordinador General de Comunicación Social y Vocero, para su conocimiento.

C.c. Archivo

www.oaxaca.gob.mx

1. Desde 2010 hasta la fecha ¿Cuántas solicitudes de eliminación, remoción o desindexación de contenido se han hecho a Google (a través de cualquier mecanismo)? **Dentro de los archivos de este departamento no se cuenta con alguna eliminación, remoción o desindexación de contenido que se hayan realizado a Google**

2. Desde 2010 hasta la fecha ¿Cuántas solicitudes de eliminación, remoción o desindexación de contenido se han hecho a Facebook (a través de cualquier mecanismo)? **Dentro de los archivos de este departamento no se cuenta con alguna eliminación, remoción o desindexación de contenido que se hayan realizado a Facebook**

3. Desde 2010 hasta la fecha ¿Cuántas solicitudes de eliminación, remoción o desindexación de contenido se han hecho a Twitter (a través de cualquier mecanismo)? **Dentro de los archivos de este departamento no se cuenta con alguna eliminación, remoción o desindexación de contenido que se hayan realizado a Twitter**

4. Desde 2010 hasta la fecha ¿Cuántas solicitudes de eliminación, remoción o desindexación de contenido se han hecho directamente a Periodistas, Medios de Comunicación y/u Organizaciones de la Sociedad Civil (a través de cualquier mecanismo)? **Dentro de los archivos de este departamento no se cuenta con alguna eliminación, remoción o desindexación de contenido a Periodistas, Medios de Comunicación y/u Organizaciones de la Sociedad Civil.**

5. Desde 2010 hasta la fecha ¿Cuántas solicitudes de eliminación, remoción o desindexación de contenido se han hecho directamente a Web Hosts (a través de cualquier mecanismo)? **Dentro de los archivos de este departamento no se cuenta con alguna eliminación, remoción o desindexación de contenido hechos a Web Hosts.**

www.oaxaca.gob.mx